	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA-GD-FO- 08	F.A: 19- 12-2014
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	VERSION: 1ª.	Página 1 de 1

San José de Cúcuta

Señor(a)  
**JAVIER RICARDO PEÑA GALVIS**  
**CALLE 37 No 52-252 TO 4 1003**

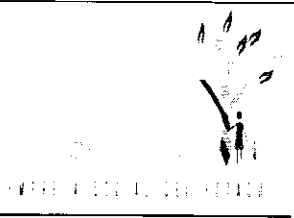
La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 016 del 08 de Noviembre de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA ESE IMSALUD"** y la Resolución No.0444 del 09 de noviembre de 2017 donde se adopta el manual de contratación de empresa social del estado "ESE IMSALUD dado por la Junta de la Empresa, en su artículo 37, dispone, cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o superior a 180 (SMMLV) e inferior a 350 (SMMLV), invitara privadamente a personas naturales o jurídicas para que en igual de oportunidades, formulen ofertas, razón por la cual, nos permitimos extender la invitación a presentar cotización para la **"GESTION DE FACTURACIÓN Y AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS E HISTORIAS CLINICAS Y GESTION INTEGRAL DE CARTERA DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD"**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación para las entidades de Orden Público, establecidos para la ESE IMSALUD en su Estatuto contractual.

Agradezco a ustedes la atención a la presente invitación, indicándoles que junto a este documento se enviara los estudios previos, esperando alleguen a la oficina de servicios generales máximo entre los cuatro (4) días hábiles siguientes, la cotización de los insumos o servicios relacionados para continuar con el proceso pre contractual. Junto con su cámara de comercio y/o RUP, donde se evidencie que la persona natural o jurídica cumple con el objeto a contratar

Una vez verificada las cotizaciones y seleccionada la más favorable para la entidad, se procederá solicitar al contratista los documentos requeridos en los estudios previos.

  
**SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ**  
 Jefe de oficina de servicios generales

	Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD	CODIGO: PA-GD-FO- 08	F.A: 19- 12-2014
	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	VERSION: 1ª	Página 1 de 1

San José de Cúcuta

Señor(a)  
**ENKUBE SAS**  
 CARRERA 10 No 97ª13 OFICINA 202 TORRE B

Cordial saludo,

La ESE IMSALUD en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo No 016 del 08 de Noviembre de 2017 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA ESE IMSALUD”** y la Resolución No.0444 del 09 de noviembre de 2017 donde se adopta el manual de contratación de empresa social del estado “ESE IMSALUD dado por la Junta de la Empresa, en su artículo 37, dispone, cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o superior a 180 (SMMLV) e inferior a 350 (SMMLV), invitara privadamente a personas naturales o jurídicas para que en igual de oportunidades, formulen ofertas, razón por la cual, nos permitimos extender la invitación a presentar cotización para la **“GESTION DE FACTURACIÓN Y AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS E HISTORIAS CLINICAS Y GESTION INTEGRAL DE CARTERA DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”**

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los principios que rigen la contratación para las entidades de Orden Público, establecidos para la ESE IMSALUD en su Estatuto contractual.

Agradezco a ustedes la atención a la presente invitación, indicándoles que junto a este documento se enviara los estudios previos, esperando lleguen a la oficina de servicios generales máximo entre los cuatro (4) días hábiles siguientes, la cotización de los insumos o servicios relacionados para continuar con el proceso pre contractual. Junto con su cámara de comercio y/o RUP, donde se evidencie que la persona natural o jurídica cumple con el objeto a contratar

Una vez verificada las cotizaciones y seleccionada la más favorable para la entidad, se procederá solicitar al contratista los documentos requeridos en los estudios previos.

  
**SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ**  
 Jefe de oficina de servicios generales

Centro Comercial Bolívar, Bloque C. Local C14.  
 San José de Cúcuta, Norte de Santander-Colombia-, Teléfono (7) 5827007  
<http://www.imsalud.gov.co>